

Resolución de Decanato 1391 / 2024 - NAT -UNSa

Expediente N° 10.436/2024 C. 1 y 2 – Posesión de funciones de Lic. Pamela G. Funes – Cat. 3 – Jefe Departamento de Planeamiento Despacho General –

Direc. Despacho Gral. y Mesa de Entradas de FCN.

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta, 11/12/2024

VISTO:

La Resolución D 1328/2024 – NAT –UNSa – mediante la cual se promueve a la Lic. Pamela G. Funes en el cargo de Jefe de Departamento Planeamiento Despacho General – Categoría 3 – Agrupamiento Administrativo – de la Dirección Despacho General y Mesa de Entradas de la planta permanente Nodocente de esta Facultad a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional ha cumplimentado la documentación necesaria para asumir el cargo de referencia, el 06 de diciembre de 2024, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutiva.

Que cabe recordar que el gasto emergente de la presente Resolución será atendido con el cargo vacante Categoría 3, (Res. DNAT-2023-0095). Cargo perteneciente a la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dispóngase como fecha de la toma de posesión de funciones de la **Lic. PAMELA GUADALUPE FUNES** – DNI N° 30.344.547 – en el cargo en el cargo Jefe de Departamento Planeamiento Despacho General – Categoría 3 – Agrupamiento Administrativo – de la Dirección Despacho General y Mesa de Entradas de la planta permanente Nodocente de esta Facultad, el 06 de diciembre de 2024, bajo las consideraciones fijadas en Res. D 1328/2024 – NAT- UNSa y, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto ocasionado por la presente Resolución al cargo vacante Categoría 3, según lo indica la Res. DNAT-2023-0095. Cargo comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a Lic. Funes, remítase copias a: Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Despacho General y Mesa de Entradas, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.

Dr. Juan Gonzalo Veizaga Saavedra Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser Decano Facultad de Ciencias Naturales